

Título: El cambio en el diseño institucional de los organismos electorales.

Title: The change in the institutional design of electoral organisms.

Autor: José René Fiesco Martínez

Resumen:

La pregunta inicial que guía este trabajo es: ¿qué es el cambio del diseño institucional de los organismos electorales y qué factores influyen para que dichos organismos cambien? En este trabajo se expone qué es el cambio de los diseños institucionales de los organismos electorales desde una perspectiva teórico-conceptual. Se define qué es el cambio del diseño de los organismos electorales, así como las diferentes clases de cambio institucional que pueden darse en los diseños de los organismos electorales.

Se establece una clasificación de los tipos de diseños institucionales de los organismos electorales resaltando sus principales características. Esta clasificación se refiere a: el modelo independiente de organismo electoral; el modelo gubernamental de organismo electoral; el modelo mixto de organismo electoral; organismos electorales permanentes y/o temporales; organismos electorales centralizados y/o descentralizados; organismos electorales en países federales y organismos electorales nacionales.

El concepto de diseño institucional expresa la modificación y/o creación de reglas que modulan el comportamiento social de los individuos. Estas modificaciones o creación de reglas contienen una intencionalidad para adecuar el comportamiento de los sujetos que actúan e interactúan en las mismas. Diseñar es crear, modificar o transformar algo con una intención. Cuando se habla de diseño institucional, no se refiere únicamente a la creación de acuerdos sociales totalmente nuevos, es decir, si bien sí incluye la creación de acuerdos institucionales totalmente nuevos también se refiere a la reelaboración de los ya existentes.

Ante el cambio de los diseños institucionales de los organismos electorales es importante analizar si estas instituciones han emergido accidentalmente o si su evolución ha sido automática, incluso, identificar el grado en el que las instituciones están sujetas al diseño o rediseño deliberado por parte de los actores que deciden los cambios.